

EDICTO 4
CEMENTERIO PARROQUIAL
SAN SALVADOR

Se comunica que los siguientes propietarios de unidades de enterramiento:

- Dña. S. GUTIÉRREZ CARRERA - P. MODERNO / Ctl.2° / Fila : 13^a / N° 2
(Marzo de 2023)
- D. F. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ - P. DEL PILAR / Fila : 14^a / N° 22
(21 de Junio de 2023)
- Dña. S. MIGUEL MERINO - P. MODERNO / Ctl.1° / Fila : 14^a / N° 31
(2 de Junio de 2023)
- D. A. RODRÍGUEZ GARCÍA - P. SAN JOSÉ / Fila : 9^a / N° 10 y 11
(20 de Mayo de 2023)
- Dña. V.M. VACA AGUILAR - P. MODERNO / Ctl.1° / Fila : 9^a / N° 8
(29 de Marzo de 2023)

han declarado bajo su responsabilidad ante el Cementerio que se han constituido a sí mismos en titulares de la representación de todos los derechos y deberes implícitos en las unidades de enterramiento referidas, sin menoscabo de los derechos de los demás propietarios, a efectos de autorización y obligaciones debidas a la propiedad.

Si alguna persona desea presentar alguna alegación a este comunicado, se le ruega que se ponga en contacto con la oficina del Cementerio Parroquial.